



Ayuntamiento de Archena

SOLICITUD LICENCIA PARA TENENCIAS DE ARMAS

TIPO B; CARABINAS Y PISTOLAS, DE ÁNIMA LISA O RAYADA Y DE UN SOLO TIRO Y REVÓLVERES DE ACCIÓN SIMPLE, ACCIONADOS POR AIRE COMPRIMIDO NO ASIMILADAS A ESCOPETAS. PAINTBALL Y OTRAS ARMAS DE USO LÚDICO-DEPORTIVO.

Primera solicitud.....

Renovación.....

N.º DE LICENCIA:
A rellenar por la administración

DATOS DEL INTERESADO

CIF/NIF/NIE (*)	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA (*)	NOMBRE DE LA VÍA (*)	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CÓD. POSTAL (*)	LOCALIDAD (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

MUNICIPIO (*)	PROVINCIA (*)	PAÍS (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Ayuntamiento de Archena

SOLICITUD LICENCIA PARA TENENCIAS DE ARMAS

TIPO B; CARABINAS Y PISTOLAS, DE ÁNIMA LISA O RAYADA Y DE UN SOLO TIRO Y REVÓLVVERES DE ACCIÓN SIMPLE, ACCIONADOS POR AIRE COMPRIMIDO NO ASIMILADAS A ESCOPETAS.PAINTBALL Y OTRAS ARMAS DE USO LÚDICO-DEPORTIVO.

Requisitos

Para la expedición de tarjetas de armas clasificadas en la cuarta categoría en el vigente reglamento de armas se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Original y fotocopia de la Tasa de autoliquidación (por cada arma).
- Original y fotocopia del DNI.
- Certificado de antecedentes penales.
- Original y fotocopia del Certificado de aptitudes psicofísicas. (Expedido por centro médico de reconocimiento).
- Original y fotocopia que acredite la propiedad (factura de compra del arma) y características del arma. (Con descripción de; tipo de arma, marca, modelo, calibre y número de serie).
- Seguro de responsabilidad civil en vigor.
- Aportar las tres tarjetas amarillas (facilitadas por la armería).
- Presentar el arma completa con todos sus accesorios incluido el cargador.
- Cuando se trate de un menor de edad, irán acompañados de sus padres o tutores y aportarán fotocopia del DNI de los padres y escrito original de la autorización de estos o representantes del solicitante menor de edad.
- Si el arma es de segunda mano, original y fotocopia del contrato de compraventa con fotocopia de los DNI del comprador y vendedor. Aportar original de la tarjeta de registro anterior donde estuviera registrada el arma (en cualquier ayuntamiento de España).
- Si se trata de armas compradas fuera de la CEE o si no tienen nº de serie, deberán ser regrabadas en una armería autorizada, aportando certificado.

En Archena, a

de

de

Firma interesado/a

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Ayuntamiento de Archena

SOLICITUD LICENCIA PARA TENENCIAS DE ARMAS

TIPO B; CARABINAS Y PISTOLAS, DE ÁNIMA LISA O RAYADA Y DE UN SOLO TIRO Y REVÓLVERES DE ACCIÓN SIMPLE, ACCIONADOS POR AIRE COMPRIMIDO NO ASIMILADAS A ESCOPETAS.PAINTBALL Y OTRAS ARMAS DE USO LÚDICO-DEPORTIVO.

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

(*) CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Archena, cuya dirección postal es Mayor, 26 y teléfono 9686700000. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo registro.ayto@archena.es. La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6,1 de RGPD. Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPED www.aepd.es.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.